



JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ESTADO 043 DE 2020

En la fecha se publica el estado 043 de 2020, que inicialmente había sido registrado para ser notificado el 12 de marzo de los corrientes, pero que debido a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11517 del 15 de marzo de 2020 y siguientes, sus términos y ejecutoria fueron suspendidos, y por lo tanto, quedó suspendida su ejecutoria al finalizar primer día. Así las cosas, se publica el presente por el lapso de dos (02) DÍAS, para cumplir el término dado en el inciso tercero del artículo 302 del CGP, y al haberse reanudado los términos en Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020.

El término corre durante los días 11 y 12 de agosto de 2020, de 08:00 am a 04:00 pm.

MILDEY ROSSI RAMÍREZ ANGARITA
SECRETARIA